



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de junio de 2016 (por delegación del Pleno de la Corporación) la modificación del acuerdo tomado en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2014 por el cual se aprobó el Precio Público por la entrada a espectáculos taurinos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete dicha modificación a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas obrando el expediente en el área de Intervención de este Ayuntamiento.

Finalizado el periodo de exposición pública si no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y a tal efecto se procede a su publicación:

Precio público por la entrada a espectáculos taurinos

Se modifica el artículo 4 del acuerdo tomado en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2014 por el cual se aprobó el precio público por la entrada a espectáculos taurinos que quedará con la siguiente redacción:

Artículo 4. La cuantía del precio público por la entrada a los festejos taurinos queda fijada de la siguiente manera:

EVENTO	PRECIO
TORO DEL AGUARDIENTE	3,00 euros.
GRAN PRIX	
- Menores de 5 años	Exentos.
- De 6 años en adelante	5,00 euros.
FESTEJO BENÉFICO	2,00 euros

Seseña 8 de junio de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 3509